

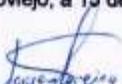
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSCALSA S.A., se aprobó mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.DIC.P.12.0257, de 24 de abril de 2012 y le fue asignado el número de Expediente 165311; la misma fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Montecristi el 3 de mayo de 2012. A partir del inicio de su ejercicio económico, el mismo que se inició en la fecha de su inscripción, esto es el 3 de mayo de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha mantenido una inactividad económica originada principalmente por no haber obtenido de la Agencia Nacional de Tránsito la concesión del correspondiente permiso de operación, el cual fue otorgado el 10 de enero de 2013; razón por la cual no le ha permitido desarrollar su actividad económica principal que es el servicio de transporte de carga pesada a nivel nacional; así mismo, mientras no sea concedido tal permiso de operación el Sistema de Rentas Internas no autoriza la emisión de facturas, guías de remisión y comprobantes de retención y es por esta razón que las notas relevantes de los Estados Financieros no reflejan movimientos trascendentales en sus cuentas.

Sin embargo, vale mencionar la participación de sus accionistas en el aporte del capital inicial, el que fue suscrito en la suma de 2000 Dólares de los Estados Unidos de América y pagado en un veinticinco por ciento, el cual se refleja en su balance de acuerdo a su estado. Cabe indicar, además, que la Compañía durante este ejercicio económico no modificó su participación accionaria, no generó impuesto a la renta y, por lo tanto, no se realizaron provisiones.

Finalmente, se señala que por ser ésta una Compañía dedicada a la prestación de servicios, las existencias de inventario de bienes no tiene relevancia en su composición.

Portoviejo, a 15 de marzo de 2013


Jorge Andrés Moreira Santana
Gerente General-Representante legal
c.c. 0914512165


Ing. Celso Gregorio Álava
Contador CPA
c.c. 1304596354